En Buenos Aires, a los tres días del mes de Abril de mil novecientos treinta y dos, reunidos en Acuerdo extraordinario los señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctores don Roberto Repetto, don Ricardo Guido Lavalle, don Antonio Sagarna y don Julio C. Rebora, con asistencia del Señor Procurador General, doctor don Horacio Rodríguez Larreta, dijeron:

Que habiendo ocurrido en el día de la fecha el sensible fallecimiento del doctor don Ramón Méndez, ex Ministro integrante de la Corte Suprema, y siendo un deber honrar la memoria de este distinguido ciudadano, que tan importantes servicios ha prestado a la Magistratura, acordaron:

Asistir en corporación a la misa de cuerpo presente que se celebrará en la Sala de Acuerdos de Tribunales y mandaron se comunique y se registrase en el libro correspondiente, lo que firmaron los señores Ministros y el señor Procurador General, por ante mí. — Entre líneas: celebrar en la Sala de Acuerdos. —

Roberto Repetto

Julio C. Rebora

Ricardo Guido Lavalle

Antonio Sagarna

Horacio Rodríguez Larreta

Ramón Méndez

Ante mí: